

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	7629
EXPEDIENTE:	1061-A/2024

ASUNTO: USO DE LA VIA PUBLICA.

FILANTROPICA Y EDUCATIVA HIDALGO VERACRUZANA A. C.
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A2-26268 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDEN EL PRESENTE PERMISO DE USO DE LA VIA PUBLICA EN UNA FRANJA DE 1.00 MTS DE ANCHO POR 9.00 MTS DE LARGO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE CORTE, DEMOLICION, EXCAVACION Y REPOSICION DE PAVIMENTO PARA CANALIZACION DE RED ELECTRICA EN FRENTE AL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE CHACAS No. 5 DE LA COL. AMPLIACION RODRIGUEZ CANO.

ASI MISMO DEBERA PREVER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, COMO A LA VIALIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES, LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EL DIA 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 9, 11, Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 19 DE JULIO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800